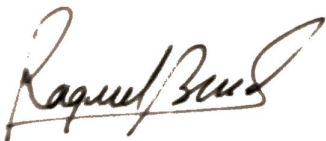


POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE LA UNIVERSIDAD DE LOS ANDES

La Universidad de los Andes como institución de educación superior comprometida socialmente, a través de su Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo -SG-SST-, propone brindar un campus universitario seguro y saludable para toda la Comunidad Uniandina constituida por: empleados, estudiantes, contratistas y visitantes.

Buscando la prevención de accidentes y enfermedades relacionadas con el desarrollo de actividades administrativas, académicas, de investigación y creación, la Universidad establecerá los mecanismos para la identificación de los peligros, evaluación y valoración de los riesgos, estableciendo los controles pertinentes, mediante la participación activa de todas las áreas de la institución, comprometidos en el desarrollo de una cultura preventiva en seguridad y salud en el trabajo; encaminada al mejoramiento continuo del SG-SST y la efectividad de todos los procesos acordes con la responsabilidad y necesidades institucionales, expresados en el Programa de Desarrollo Integral.

En la Universidad de los Andes, el área de Seguridad y Salud en el Trabajo con el respaldo de la Rectoría, es la unidad responsable de diseñar, desarrollar, implementar y divulgar el SG-SST mediante los proyectos, planes, programas y acciones, tendientes a controlar y minimizar los peligros identificados con el apoyo y participación del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo -COPASST- y todos los estamentos de la Institución para dar cumplimiento a la legislación y la normatividad nacional vigente en temas de seguridad y salud en el trabajo.



Raquel Bernal Salazar

**Rectora
Representante Legal**